EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS FISICOS

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 al 2.2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, el servicio referido al contrato ""**CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – ITBOY, EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL, REGISTRO AUTOMOTOR Y DEMÁS ESTRATEGIAS MISIONALES, A TRAVÉS DE MEDIOS RADIALES NACIONALES Y LOCALES, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES Y OTROS CANALES DE COMUNICACIÓN MASIVA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A LA CIUDADANÍA, SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES Y CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** está contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 del Instituto de Tránsito de Boyacá, con los códigos 80111600, 82101600, 82141500, 86101700, 80141600, 83121700, 55121715, 44111914, 60111005, 56131504, 54101511, 82101501, 82101500, 55121700, 55121900, 90101500, 90101700, 30111600, 44121700, 44111500, 81141601, 82131603, 53102500, 52152100, 56101600, 56112100, 39112604, 46171502, 53103100, 39111613, 27113200, 50161500, y 60101807, con la siguiente **DESCRIPCIÓN: IVF77 PLAN DE COMERCIALIZACIÓN SERVICIOS Y SEGURIDAD VIAL PLAN DE MEDIOS y IV 98 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MEDIOS**

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, septiembre del año 2025.

LUIS ALEJANDRO ALDANA MUÑOZ
Profesional Universitario – Recursos Físicos.